****

**LIC. DE LA HIGUERA QUIYONO**

**ERNESTO ANTONIO**

**MATRICULA: 20150789**

**ACTIVIDAD 2: CONTROL DE LECTURA**

**MATERIA: ESTADISTICA ADMINISTRATIVA**

Una investigación se caracteriza por ser un proceso:

Sistemático: a partir de la formulación de una hipótesis u objetivo de trabajo, se recogen datos según un plan preestablecido que, una vez analizados e interpretados, modificarán o añadirán nuevos conocimientos a los ya existentes, iniciándose entonces un nuevo ciclo de investigación. La sistemática empleada en una investigación es la del método científico.

Organizado: todos los miembros de un equipo de investigación deben conocer lo que deben hacer durante todo el estudio, aplicando las mismas definiciones y criterios a todos los participantes y actuando de forma idéntica ante cualquier duda. Para conseguirlo, es imprescindible escribir un protocolo de investigación donde se especifiquen todos los detalles relacionados con el estudio.

Objetivo: las conclusiones obtenidas del estudio no se basan en impresiones subjetivas, sino en hechos que se han observado y medido, y que en su interpretación se evita cualquier prejuicio que los responsables del estudio pudieran tener.

**MULTIDISCIPLINARIEDAD**: En este nivel de investigación la aproximación al objeto de estudio se realiza desde diferentes ángulos, usando diferentes perspectivas disciplinarias sin llegar a la integración.

**INTERDISCIPLINARIEDAD**: este nivel de investigación se refiere a la creación de una identidad metodológica, teórica y conceptual, de forma tal que los resultados sean más coherentes e integrados.

**TRANSDISCIPLINARIEDAD**: Va más allá que las anteriores y se refiere al proceso en el cual ocurre la convergencia entre disciplinas, acompañado por una integración mutua de las epistemologías disciplinares (Teoría de las Ciencias Humanas).

Por otro lado, las investigaciones históricas son las que se realizan mediante una perspectiva comparativa en el tiempo, recurriendo a fuentes primarias y secundarias. Este tipo de investigación puede contribuir a la creación inicial de hipótesis o a la de hipótesis de trabajo.

El planteamiento del problema es la raíz de la investigación. Es la delimitación clara y precisa del OBJETO DE LA INVESTIGACIÓN. Es el punto de partida. Surge cuando se encuentra una laguna que aparece a raíz de una dificultad, misma que puede ser teórica o práctica

Su FUNCIÓN consiste en revelarle al investigador si su proyecto de investigación es VIABLE, dentro de sus tiempos y recursos disponibles.

Todo problema nace de una dificultad que no ha sido resuelta. Por ello es necesario hacer un adecuado planteamiento con el fin de no confundir “efectos secundarios” a través de:

1. Visualización
2. Adecuación.

El planteamiento va a establecer la dirección del estudio para lograr determinar objetivos. Es importante que el investigador sea OBJETIVO.

Nuestro problema no debe tratar de un conocimiento a buscar que sea amplio y difuso, complejo de desentrañar. Para ello, debe tomarse en cuenta que reúna los siguientes aspectos:

1) Utilidad: Para resolver, en lo posible, problemáticas jurídicas del área en la que nos desarrollamos o esperamos dedicarnos para modificar la realidad.

2) Factibilidad: Debe ser abordable desde nuestro nivel de acción, contando con los recursos humanos, financieros, bibliográficos, sociales, culturales, educativos, técnicos, temporales, de destreza, asesores y profesores en la materia, etc.

3) Practicidad: Que arroje resultados aplicables en el corto o mediano plazo, modificando la realidad existente o generando una alterna con mejores condiciones.

4) Originalidad: Que el problema no haya sido investigado con anterioridad, o que si ya lo fue, nuestra investigación se centre en su mejora o en un aspecto nuevo, siempre reconociendo la autoría anterior.

5) Relevancia: Se debe considerar la utilidad práctica o teórica que encierra la investigación y cuál será su posible utilización.

6) Interés: Espontáneo o dirigido, pero que se traduzca en su motivación para llegar a la culminación.